

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1981.-

Visto el presente expediente N° 306.924/81
que corresponde N° 1 del registro de la Subsecretaría de Ad-
ministración, por el cual solicita autorización para imputar
a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" la suma de
\$ 1.775.445.-, correspondientes a mayores costos, y teniendo
en cuenta lo establecido en la Acordada N° 33/81,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administra-
ción a imputar a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anterio-
res" la suma de PESOS: UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y CINCO
MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 1.775.445.-).-

2°) Regístrese y devuélvase a la citada Subse-
cretaría, a sus efectos.-

b.m

A


ADOLFO R. GABRIELLI